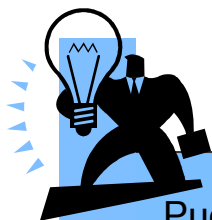


# Sabías que ...

**con ebroker**

**puedes hacer mucho más de lo que imaginas**



Puedes catalogar a un ente comercial como “otro corredor”, con el fin de que cuando vayas a realizar la presentación del modelo 2.1. de la documentación estadístico - contable del ejercicio 2007, nos permita distinguir entre “auxiliares externos” y “otros corredores”, cumpliendo así con la nueva normativa.

## Tan sólo tienes que ir a ...

Principales > Entes Comerciales > Básicos,  
y marcar el check: “Otro Corredor”

Entes Comerciales

Básicos | Gestión | Estadísticas | Plan Comercial | Contactos | Documentación | Información

Código:  Tipo Ente >>   Físico  Jurídico  
 Otro Corredor

Si deseas conocer más en detalle esta funcionalidad puedes consultar también el manual ebroker (Servicio SIA: Sistema Integración con Aseguradoras), página 329

El manual de ebroker lo puedes descargar accediendo desde el menú general, Ayuda → Ayuda, o pulsando Alt + F8.